



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

OFICIO NUM.	UMSNH/JUR/0144/2026
-------------	---------------------

Morelia, Michoacán a 27 de enero de 2026.

MTRA. MARÍA ERÉNDIRA ZACARÍAS ZEPEDA
DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA
LIC. EDUARDO RUÍZ DE LA U.M.S.N.H.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio 037/2026 de fecha 26 de enero de 2026, me permito informar que ha sido revisada y avalada formalmente la Convocatoria de Concurso de Oposición Interno de:

5 plazas de Ayudante de Técnico Académico “A” medio tiempo.

Cabe destacar que adicionalmente los Concursos validados por esta Oficina se deberán apegar a lo establecido en el Reglamento General del Personal Académico y el Contrato Colectivo de Trabajo del SPUM, comprobando que las materias a concursar cuenten con la suficiencia presupuestal en los términos que defina la Tesorería de esta Casa de Estudios.

Sin otro particular de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JESÚS ALFONSO GUERRA CRUZ
ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

C.c.p. Archivo
EHRF/ECG

#HumanistaPorSiempre



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del Consejo Técnico Académico de la **ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ**, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

U.M.S.N.H.

CONVOCA

A todo el **Personal Académico Ordinario** interesado en participar en el **Concurso de Oposición Interno**, bajo las siguientes:



BASES

- A. El concurso se llevará a cabo el día **19 de Febrero de 2026**, en un horario de **8:00 a 15:00 hrs.** en las Instalaciones de la **Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruiz"**, ubicadas en **Avenida Lázaro Cárdenas N 921, Colonia Revolución, Uruapan, Michoacán, C.P. 60150.**
- B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

No	Materia	Bach	Sem	Secc	Hr s	Carácter	Horario
1.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Laboratorio de Química, turno matutino.		3,4 5,6	TDS	20	Interina	L:8-12, M:8-12, Mi:8-12, J:8-12, V:8-12
2.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Laboratorio de Biología, turno Matutino.		2,3 5,6	TDS	20	Interina	L:7-11, M:7-11, Mi:7-11, J:7-11, V:7-11
3.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Laboratorio de Biología, Turno Matutino.		2,3 5,6	TDS	20	Interina	L:11-15, M:11-15, Mi:11-15, J:11-15, V 11-15
4.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Laboratorio de Biología, turno Vespertino.		2,3 5,6	TDS	20	Interina	L:15-19, M:15-19, Mi:15-19, J:15-19, V:15-19
5.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Laboratorio de Computación, turno vespertino.		5 y 6	TDS	20	Interina	L:16-20, M:16-20, Mi:16-20, J:16-20, V:16-20

- C. Las plazas a ocupar con carácter de **interino** son:

1. 5 plazas como **Ayudante de técnico Académico "A" ½ Tiempo** de las que se percibirá un sueldo base mensual de **\$ 2,113.41 (DOS MIL CIENTO TRECE PESOS 41/100 M.N.)** más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para



cada materia en la tabla anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el día **9 de agosto del 2026**.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes: Cubrir los establecidos en los **artículos 21 del Reglamento General del Personal Académico respectivamente:**

1 Ayudante de Técnico Académico “A” ½ Tiempo

- a) Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios de una licenciatura en el área que se contrata.
- b) Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

U.M.S.N.H.
627/01/2026
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que a avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la siguiente liga <http://personal.umich.mx> DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Secretaría Académica de la Escuela, en un horario de las 8:00 a las 15:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día **18 de Febrero de 2026.**

F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2. Carta horaria definitiva dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la(s) constancia(s) deberá(n) ser expedida(s) por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4. Para los efectos del **inciso I**, los resultados del concurso estarán disponibles en la Dirección de la Escuela Preparatoria “Lic. Eduardo Ruíz”.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de



valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada;

La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de Valoración correspondiente.

U.M.S.N.H.

27/01/2026
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

- I. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras **al día siguiente día hábil** a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el **20 de Febrero de 2026**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el **Consejo Técnico** dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y **las resolverá con carácter de inapelables**, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruiz" comunicará por escrito al C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.



UNIVERSIDAD MICHOAQUANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUÍZ

CONVOCATORIA COI-001/2026

- N. Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición abierto.

U.M.S.N.H.

Uruapan, Michoacán a 28 de Enero de 2026

27/01/2026
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

Mtra. María Eréndira Zacarías Zepeda

Directora de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruíz"
y Presidenta del Consejo Técnico

